



LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A., identificada con el NIT. 890.401.427 – 1 propietaria del establecimiento de comercio Hotel Cartagena Hilton identificado con el RNT 263, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, ha efectuado para el 2 trimestre del año 2019, el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción al turismo que se relaciona a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2019	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 28.883,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de agosto de 2019.

ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes Revisado por: Daniela Ardila.